

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaralto**

Núm. 4.096/2017

El Ayuntamiento de Villaralto, en sesión plenaria celebrada el 31 de octubre de 2017, ha procedido al inicio de expediente para la creación de un logotipo que represente a la localidad.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 6/2003, de 9 de octu-

bre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se procede a la apertura de un plazo de información pública durante veinte días durante el cual se podrá examinar el expediente y presentar sugerencias y alegaciones.

Lo que hago público para general conocimiento, en Villaralto firmado y fechado electrónicamente por el Alcalde, Ángel Gómez Fernández.

Villaralto, 3 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Ángel Gómez Fernández.